

25-26

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO COMPLEMENTARIO A LA ASIGNATURA: MARCO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO 26618230

UNED

**25-26**

**TRABAJO COMPLEMENTARIO A LA  
ASIGNATURA: MARCO ECONÓMICO  
INTERNACIONAL Y SECTOR PÚBLICO  
CÓDIGO 26618230**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO COMPLEMENTARIO A LA ASIGNATURA: MARCO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y SECTOR PÚBLICO
Código	26618230
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	2
Horas	50
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Para comprender el funcionamiento de las administraciones financieras en los estados modernos resulta de interés contar con unas nociones iniciales sobre el Marco Económico Internacional y sobre los rasgos esenciales del funcionamiento del Sector Público donde dichas administraciones financieras desarrollan su labor.

La asignatura de "Trabajo complementario a la asignatura: Marco Económico y Sector Público" pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 2 créditos ECTS.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster. Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de créditos de la asignatura "El Marco económico internacional y Sector Público", deberán cursar obligatoriamente esta asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de los estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo

claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.

CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Familiarizarse con el modo en el que se adoptan las decisiones públicas.
- Identificar los problemas de la imposición y de los modelos tributarios.

## CONTENIDOS

TEMA 1: Modelos tributarios

TEMA 2: Financiación y endeudamiento del Sector Público

## METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Realización de un trabajo tutorizado.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El trabajo tutorizado recibe una ponderación del 100%.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La Bibliografía Básica de la asignatura está conformada por 2 Unidades Didácticas (o Temas) elaborados “ad hoc” para la impartición de la misma, las cuáles serán puestas a disposición de los estudiantes a través del Campus Virtual. En concreto, éstos dispondrá de las siguientes Unidades:

Unidad didáctica 1: Modelos tributarios.

Unidad didáctica 2: Financiación y endeudamiento del Sector Público.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.